

ACTA SESION ORDINARIA N°1.126- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Once días de mayo de 2.023 cuando es la hora 8:22.se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el libro de asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma con certificado médico. / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita al concejal Rodrigo Emanuel HIDALGO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales: Solicita la palabra la concejal VARAS. Quien manifiesta , en realidad voy a aprovechar este momento, para hacer una corrección que ha sucedido en las últimas horas, respecto de una pieza aprobada por este Cuerpo en este recinto y la cual es de mi autoría, se trata de la Resolución 140/23 a solicitud de los vecinos frentistas de la calle Los Pequenues, esto es mediante nota, se solicita la colocación de luminarias, en la calle Los Pequenues entre Los Teros y Las Calandrias de Colonia Pehuenche. Esto decía la nota, y en base a eso, y reconozco que no fui al lugar a constatarlo , solo me guié por la nota enviada y firmada por los frentistas de la calle Los Pequenues , hay un error y la Resolución debería decir “Los Pequenues entre Las Loicas y Los Teros” más precisamente, quiero comunicarles a los vecinos de la Colonia Pehuenche que el espíritu de la pieza sigue siendo la misma, que durante la semana próxima ingresaremos una modificación a dicha resolución, y estoy segura que el resto de los ediles la va a acompañar porque el espíritu es el mismo y el objetivo es justamente el tendido eléctrico existe, es que el municipio coloque la luminaria ./ PRESIDENCIA manifiesta quería agregar primero agradecer porque se ha hecho eco al reclamo de los vecinos, gracias por la aclaración también, recordar que hemos aprobado, porque ayer tuvimos una discusión o un intercambio de ideas, con los vecinos, se han aprobado acá tres presupuestos , lo hemos dicho varias veces, se ha aprobado incluso un endeudamiento para comprar luminarias, y bueno, desde aquí desde el Concejo se hace todo para que los vecinos, tengan o necesario. / La concejal CAMIOLO en uso de la palabra expresa, un poco pensando en el hermoso himno que tenemos los argentinos, que es producto de orgullo donde nosotros vamos , invito a la gente también que googlee la versión completa del

himno es preciosa, dura veinticinco minutos, hay que tomarse el tiempo para hacerlo, pero es hermoso ver como nuestros antecesores lucharon por la libertad de nuestro pueblo, y como las luchas en ese momento eran contra las personas que nos querían oprimir, contra los extranjeros, que querían hacer uso de nuestras tierras, y tener a los argentinos y a los nativos, como esclavos, la verdad que lamento que hoy en día las luchas políticas tengan que ver con chicanas y con cuestiones tan líneas como lo que ha ocurrido en el día de ayer, realmente me solidarizo con los concejales que lamentablemente a veces son agredidos, quisiera que las luchas políticas a partir de ahora y como antes, como ocurre cuando leemos, y escuchamos la estrofas del himno sean contra los verdaderos que quieren oprimir, al pueblo argentino y no nos dejan crecer. No es entre nosotros, la grieta no nos puede atravesar, y más siendo vecinos, nos conocemos, podemos tener diferencias políticas partidarias que está bueno también que ocurran, porque así es la democracia, pero que esas diferencias no nos agrieten a punto de separarnos y me parece que también el mensaje que estaría bueno llevar es que bajemos un poco los niveles de violencia entre nosotros, es el gran pueblo argentino al que le deseamos salud. Es al gran pueblo argentino al que deseamos que crezca, todo lo demás va a impedir nuestra libertad, lo demás va a generar la limitación a nuestro crecimiento y tenemos que empezar a identificar realmente donde están los frentes enemigos, donde están los frentes de daño, y seguramente cuando nos demos cuenta de ello, vamos a saber que no son los vecinos, que no son nuestros pares, así que en honor a nuestro himno, mi homenaje es para quienes lo escribieron, quienes lo musicalizaron, y quienes después de más de ciento cincuenta años nos sigue llenando de orgullo en cualquier lugar que vamos de este planeta tierra. Libertad, libertad, libertad al gran pueblo argentino!!!/ Luego en uso de la palabra la concejal ROJO, expresa, Gracias Sr. Presidente y buenos días a los señores presentes especialmente a los empleados municipales que están presentes los representantes de ATE que se han hecho presente en nuestro recinto, representando justamente a un sindicato. A los colegas, al personal del Concejo Deliberante, muy buenos días y acompaño las palabras de la concejal Silvina Camiolo, en este 11 de Mayo día nacional de nuestro Himno, y en referencia a esto de justamente el símbolo patrio tan importante, y haciendo alusión a unas jornadas deportivas también que se están llevando a cabo, en el Departamento de Malargüe donde también tenemos la representatividad, de jóvenes malargüinos de nuestras distintas escuelas que están hoy llevando a cabo el día de ayer, este encuentro intercolegial deportivo que lo lleva a cabo el Instituto Secundario Malargüe al cual desde el Concejo Deliberante acompañamos hace unos años atrás, con

una declaración de interés, y celebro esta nueva posibilidad de que se lleve a cabo, este tipo de jornadas, de encuentro, no solamente de jóvenes, de nuestro país, sino que también tendrán la posibilidad de recibir a jóvenes del país, de nuestro país vecino de Chile, y bueno augurarle los mejores deseos, como siempre, que sea una jornada deportiva sana, que más allá de las rivalidades que por ahí pueden existir entre las diferentes escuelas, a lo que se apela siempre al deporte, al mejorar la calidad de vida de nuestro jóvenes, y que por ahí algunas cuestiones de adultos, que se puede dar esa rivalidad que se puede seguir encontrando por ser ISMA y ESTIM esto es ya una tradición, pero apelar a esta buena voluntad que tiene la institución de llevar nuevamente a cabo esta jornada, de realizarlas en un ambiente totalmente sano, de cordialidad y de amabilidad, y lógicamente de fraternidad al recibir a equipos del país vecino. Y en función de esto también celebrar y saludar, a dos jóvenes malargüinos, que están participando de jornadas binacionales, en el país de Chile, jornadas binacionales también deportivas, que tienen que ver con distintas disciplinas y entre ellos hay dos jóvenes de Malargüe como lo mencioné que es Valentina Domínguez que nos está representando en ciclismo, y Federico Pelayes que nos está representando en básquet. Ambos conforman el equipo de Mendoza y por los resultados y por el seguimiento que vamos haciendo están en un nivel muy bien posicionados por lo cual mi deseo y mi anhelo lógicamente es que así como ya tenemos estos dos jóvenes prometedores del deporte lo tenga cualquier joven en el departamento de Malargüe. Apelo a la buena voluntad también, de seguir insistiendo en esta ordenanza que nosotros aprobamos en este Concejo Deliberante que tiene que ver con el mérito deportivo y que por ahí hay papás, que cuando escuchan o cuando su hijo, lleva a cabo una participación en algún determinado club, fuera del departamento, fuera de la provincia, y recurren nosotros para algún tipo de colaboración o ayuda habiendo una ordenanza donde nosotros también le solicitamos al departamento ejecutivo que la lleve a cabo, que la cumpla, porque estos jóvenes no solo están haciendo algo porque les gusta, sino también están haciendo una representación a nuestro departamento y como siempre lo digo y lo menciono y lo destaco en los momentos que puedo, que lo hacen con muy buen nivel. Tenemos jóvenes como ya lo hemos hablado acá Camila Ravagnan una joven que está participando en el Club Estudiantes de La Plata , en vóley y así bueno enumeraríamos una cantidad infinita de chicos, y de jóvenes que se han destacado, acá en nuestro Concejo Deliberante también nuestros compañeros que participan en newcom , entonces haciendo referencia a esta ordenanza y apelando nuevamente a la buena voluntad de que sea aplicada y ejecutada porque los costos son menos elevados, cuando

tenemos hijos que están llevando una vida deportiva fuera del departamento, solicitar y bueno que tengan esta distinción para nuestros jóvenes. Así que bueno reitero mi salutación para las jornadas deportivas del ISMA y para estos dos chicos Federico Pelayes y Valentina Domínguez, que están actualmente en Valparaíso de Chile, representándonos no solamente a Mendoza sino también a Malargüe // Seguidamente el concejal PARADA manifiesta, Gracias Sr. Presidente vamos a tratar de ser breve, obviamente tiene que ver con esto de el día del Himno Nacional , son fechas que en lo particular, me generan instancias de reflexión , la Asamblea del año XIII, en un proceso histórico que quizás comienza en 1808 , con la invasión napoleónica a la península ibérica , que tiene un punto importantísimo allí, relevante en 1810 cuando la Primera Junta decide destituir un Virrey pero sigue adhiriendo a la monarquía española de Fernando VII es un acto de autonomía y en parte de lealtad, pero ya en 1813 con la llegada del Gral. San Martín ya el Río de la Plata entre otros, con el Gral. Alvear ya la asamblea busca dos objetivos concretos, el primero es declarar la independencia, ya estamos hablando claramente de independencia, ya no es más autonomía, sino independencia, y por otro lado aprobar una constitución , porque la nueva nación necesita sí o sí estar fundamentada en nuevas leyes, esos dos temas que parecen tan simples atravesaron toda la historia del Siglo XIX la independencia y la aprobación de una nueva constitución , sabrán ustedes que se aprueba definitivamente en 1853 la Constitución Nacional y hubo décadas de derramamiento de sangre, por las conocidas guerras civiles más marcadas entre unitarios y federales, cuando estaba la organización legal, de la nueva nación independiente pero declarar la independencia también significaba tener símbolos que representaran ese valor que es la independencia, hay ciertos valores que por ser intangibles los representamos por los símbolos, entonces de allí que la asamblea va a venir a aprobar, algunos símbolos y entre esos al Himno Nacional Argentino . después de doscientos años me parece que es importante, plantearnos, reflexionar y decir somos hoy verdaderamente independientes? Nuestros símbolos siguen siendo representativos ¿Que significan los símbolos para las generaciones contemporáneas, ¿qué significa la bandera, ¿qué significa, el himno? ¿Es la bandera la representación de la nacionalidad o es simplemente un trapo que representa a la selección argentina? Son los valores que probablemente nunca terminaron de profundizarse en nuestra breve historia de doscientos años, que generó derramamiento de sangre , que la unidad nunca la logramos , pero no hay que darse por vencido , estoy convencido que es posible la unidad frente a los valores superiores, por eso lo hice en las redes sociales hoy lo hago aquí en este momento públicamente , agradezco a este Cuerpo

Honorable Concejo Deliberante que durante un año hemos trabajado en unidad, más allá de nuestras convicciones ideológicas y particulares , hemos trabajado en unidad porque entendemos que la unidad hará el bien a nuestra sociedad y en general a nuestro querido Malargüe , entonces doscientos años de la Asamblea del Año XIII , nuestro Himno Nacional un poquito de reflexión sobre todo de nuestra clase política , nosotros los que estamos en el ámbito político para seguir fortaleciendo estos ideales si se quiere trascendental y superiores que son el de la independencia el de la unidad y porque no el de respetar nuestras leyes que se consolidan en la constitución que también generó tantísimo derramamiento de sangre e n el siglo XIX muchísimas Gracias!!./

c)Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.125- “O”-2023; Acta Sesión Especial N°05- “E”-2.023 y Especial N°06- “E”-2.023/ Se ponen a consideración las Actas en forma individual y son aprobadas. // d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Concejal Martín Palma, certificado médico reposo laboral. Pasa a SECRETARÍA / 2. Departamento Ejecutivo eleva informe respecto a tarjetas genéricas YPF en ruta solicitada por Resolución N 091/2.023. Pasa a H.P.L.A.C./ 3.Sr. Benito Martínez, Secretario General de ATE Malargüe, presenta Pedido de Remoción del Sr. Intendente Municipal, por transgresión y abuso de autoridad en modalidad omisiva, en acto de celebración de acuerdo paritario. / La concejal VARAS Solicita la lectura de la nota. Se procede por Secretaría. / La concejal CAMIOLO mociona Tratamiento preferencial. / Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial. / Luego la concejal CORREA manifiesta buenos días a todos, buenos días también a todos los empleados que pertenecen a ATE, como siempre es un gusto recibirlos, y bueno obviamente van a tener el acompañamiento desde mi banca para el tratamiento y el pronto tratamiento, sugiero también que en la comisión de Hacienda, debido a que esto es una denuncia y un pedido de remoción que se tenga en cuenta el expediente que se ingresó hace más de un mes, donde también se presentó una denuncia penal, que también está en la justicia y la copia de la denuncia también está en la comisión de Hacienda, me parece que es importante que le demos tratamiento a ambos expedientes, con celeridad, no son temas menores. Bueno lo expuesto por el gremio es muy pero muy grave, pero no nos olvidemos que la otra denuncia también es grave, se refiere a dos hechos puntuales, y hoy escuchamos aquí a las vecinas del Barrio Madres Malargüinas solicitando una obra que en el presupuesto 2022 si mal no recuerdo salía tres millones de pesos y la denuncia que nosotros hicimos ingresar era porque se perdieron cinco millones o se le pagaron a alguien cinco millones de pesos y a nadie le ha interesado saber dónde están esos cinco

millones de pesos, así que solicito que esta denuncia que me parece muy grave, hemos visto algunos videos y también algunos hemos tenido la oportunidad de leer la denuncia, se le de tratamiento como pidieron preferencial , pero que se adjunte porque me parece que es importante a las denuncias que ya hay en la comisión , al expediente que ya hay en la comisión de Hacienda . / PRESIDENCIA manifiesta sí , queda a consideración de los concejales unificar los pedidos.// **Notas Emitidas:** 1. A la Sra. Secretaria de Gobierno remitiendo nota HC 244/2023 Sra. Vanina Méndez en representación de Casa de Encuentros Merendero Somos Los Peques solicitud de colaboración. /2. A la Academia de Gimnasia Artística y Dirección de Deportes remitiendo copia de Resolución N° 126/2.023, declarando de Interés Deportivo la disciplina de Gimnasia Artística. /3.A Cámara de Comercio y Afines, Subdelegación Dirección Gral. de Escuelas, IES 9-016, IES 9-018, Instituto de Educación Superior San José , IDICSA, UNC Facultad de Ciencias Exactas, Escuelas ISMA, Manuel Nicolás Savio, Aborigen Americano, James Cronin, Eugenio Izsaky, CENS Manuel Santisteban, Luis Pasteur, CEBJA Maestro Julio Mercado, CCT Maestro Roberto Balmaceda, Roberto Ordenes, colegio Diocesano San José, CEBJA Payunia Argentina y Uniones Vecinales, remitiendo copia de Resolución N° 136/2023 ofreciendo capacitaciones sobre el Sistema de Boleta Única Papel. /4.A EPRE, EPAS, AySAM, ECOGAS y EDEMSA remitiendo copia de Resolución N°138/2.023 con planos de Barrios Populares del Departamento para conocimiento. / 5.A la Sra. Gladys Carolina Prieto, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes; Solicita la palabra la concejal ROJO. Para solicitar en este punto la desafectación desde la Comisión de Hacienda del Ete.N°3.113-2.023 Caratulado Obra Red de Agua para el Callejón Arcangeoletti , un proyecto que fue enviado la semana pasada que ingresó a este Concejo la semana pasada desde el Departamento Ejecutivo y al cual quiero destacar que la celeridad no es justamente porque venga o haya venido acompañado por un pedido inmediato del municipio, sino porque entendemos la situación en la cual los vecinos de este callejón , de este loteo, vienen solicitándolo hace bastante tiempo nos hemos reunido con ellos, hemos tenido la posibilidad de estar en una reunión, en el mismo lugar, explicándoles cual es la situación , lógicamente esta obra viene dentro de las obras públicas, que ha plasmado el municipio en el presupuesto 2023 y que la intención de este Concejo estuvo en la celeridad a este servicio tan necesario a través de una resolución, también emitida este año, autora la concejal Daiana Varas, que es

justamente la Resolución N°39 como lo digo del año 2023 entonces, en estos pedidos que por ahí son inentendibles ,cuando hay una resolución ya de por medio, donde ya se está autorizando a ejecutar una obra, y que ahora se plasme un nuevo pedido, a través de una ordenanza, dejamos en el medio siempre a los vecinos por esta cuestión de la institucionalidad, de decir quien tiene más o menos, poder de decisión en este tipo de situaciones , simplemente acotar esto de que este Concejo ya había llevado adelante una pieza resolutive para solicitar esta obra lo más urgente posible, y con el tema del dinero, el Ejecutivo tiene la facultad para hacer el movimiento de partidas que correspondan y bueno, simplemente acotar eso, la desafectación del Expte. 3.113/2.023 Caratulado Obra Red de Agua Potable para el Callejón Arcangioletti. / Se pone a consideración la moción y es aprobada.// Seguidamente el concejal HIDALGO manifiesta que solicita la desafectación del Expte 5210 HC-50-2022 este expte. Refiere a una modificación en tarifaria con respecto a lo que son los impuestos por tasas y servicios y propiedad, una modificación muy solicitada por vecinos , es esto justamente lo que amerita la urgencia , ya que se ha venido cobrando de manera por ahí universal, a todos por igual, sin discriminar lejanías, o superficies, bueno este despacho viene a hacer esa modificación justamente para que sea un poco más justo para todos , entendiendo la fecha del año, en la cual pueden ir pasando los meses y puedan ir generando deudas, a todos los vecinos y vecinas , es por esa razón que pido la desafectación para que sea tratado en el punto asuntos varios./ Se pone a consideración la solicitud y es aprobada. // El concejal ROSAS solicita la palabra y pide la desafectación de la nota 262 que refiere a la mejora de conectividad a través de la empresa de Personal en el ámbito de sistema de 4 G a 5G una nota elevada al Concejo Deliberante donde pediría un tratamiento sobre tablas en el día de hoy para poder enviar una documentación que solicitamos a la empresa./ Se pone a consideración la moción y es aprobada /Cuando es la hora 10:00 la concejal CORREA solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 10:03 se reanuda la sesión. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.N°5.273- HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Encomendar al D.E la construcción y/o instalación de estaciones solares que provean agua caliente y tomacorrientes en los espacios públicos de mayor concurrencia. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejal Daiana Varas Castro / en uso de la palabra expresa , en realidad voy a ser muy breve, no voy a solicitar que se le de lectura al proyecto, se que lo vamos a trabajar en las comisiones que correspondan, sí contarles que es un proyecto que con anterioridad, hace casi un año empezamos a tener reuniones con la gente de Pierre Auger y también de la Dirección de Turismo y es

justamente proponer la instalación de estaciones solares públicas, para agua caliente y para la carga de teléfonos en espacios públicos, sobre todo en aquellos que tienen mayor concurrencia, las pruebas podrían implementarse en la Dirección de Turismo y en la Terminal de Ómnibus, y bueno que sepan el resto de los ediles que hay un lindo trabajo al respecto, que seguramente conoceremos en las comisiones. Solicito que pase a la comisión de Obra Pública y posteriormente a la Comisión de Hacienda. / La concejal CORREA en uso de la palabra, manifiesta para agregar que el año pasado, en realidad el anteaño pasado la Escuela Electromecánica colocó en el Polideportivo y creo que varios de nosotros estuvimos presentes, este aparato. Lo traigo a colación porque me ha tocado estar estacionada en el polideportivo y notar que el espacio está cerrado con candado, entonces no lo pueden usar, ni los chicos, ni la gente que asiste al lugar, incluso, algunos turistas preguntaban, en una oportunidad por qué no lo pueden usar, hemos visto hasta que cae el agua caliente, porque desborda a veces, y no se puede usar, así que me parece genial el proyecto, de la concejal Varas, y traigo a colación esto porque por ahí alguien lo va a escuchar y buscarle la vuelta para que en el polideportivo los chicos puedan cargar sus celulares, cuando lo necesitan. Muchos de ellos salen muy tarde del polideportivo y también la gente que está ahí pueda hacer uso de esto que dejaron los chicos de la escuela Electromecánica que fue un proyecto muy lindo, lo hicieron ellos, costó mucho y querían dejarlo plasmado en los lugares donde ellos estaban y hoy no se está usando, tienen un costo muy importante, realmente eso ha salido muy caro, así que me parece importante. Así que nada, agradecer por el proyecto que me parece super interesante para la comunidad. / La concejal VARAS expresa agradecerle a la concejal que me recuerde, la intervención que tuvo el colegio, y también comentar que en la pieza justamente se invita a los colegios técnicos para que participen del armado. / Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C. 2.Expte.N°5.274-HC 054-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Educativo y de Salud las “Charlas de Prevención de Enfermedades. La interacción entre la Salud y la Educación Comunitaria”. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro quien en uso de la palabra solicita que se le de lectura al articulado y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S Y C. Se procede por Secretaría. /// /3. Expte.N°5.275-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección de Transporte de la Provincia regularice los recorridos del Transporte Público hacia la zona rural. (BLOQUE U.C.R. INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Gabriel Rosas quien solicita que se dé lectura al articulado y que pase a la comisión de Obras Públicas. Y bueno como estamos todos en conocimiento de un problema que quedó

después de la pandemia, digamos porque en la mayoría de la zona rural, había una sola frecuencia semanal, Agua Escondida por ejemplo ha quedado con una frecuencia de quince días y Ranquil Norte una por semana entonces tanto los docentes como las personas que tienen que llegar a la ciudad por diferentes trámites y eso nos están pidiendo que podamos hacer algo sobre el tema. / El concejal HIDALGO solicita acompañar con la firma el proyecto si el concejal Rosas se lo permite es un pedido que a él le hace constantemente los vecinos de la zona rural puntualmente los vecinos de Ranquil muchos docentes están con esta situación. El concejal PARADA también solicita acompañar con su firma el proyecto y la concejal CORREA también solicita firmar el proyecto / .Pasa a O.P.T Y R.N /4.Expte.Nº5.276-HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Otorgar terreno para construcción de Plaza en la Localidad de Bardas Blancas (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo que en uso de la palabra manifiesta que en primer lugar este proyecto tiene que ver con una localidad que hace muy poquitos días celebró la fiesta del veranador, a la cual agradecemos a sus organizadores por la invitación, por el grato momento que compartimos junto a ellos, y a la comunidad que tuvimos la oportunidad de asistir varios de nosotros, bueno por formar parte justamente de esta fiesta popular. Y bueno justamente este pedido viene de la mano de vecinos de la localidad de Bardas Blancas, en este caso particularmente de la Asociación Vuelo de Cóndor, una asociación basada prácticamente en impulsar el turismo de esta localidad que se ha creado hace muy poquito tiempo y así como es una organización que está integrada por jóvenes justamente de esta comunidad, interesados en que esta comunidad prospere, mejore algunos aspectos, en cuanto a la obra pública, hablamos de varios temas en esa reunión que mantuvimos hace unos días, se interesaron justamente en fortalecer, la obra pública de la región, si bien entendemos que esta localidad ya posee algunos espacios verdes, recreativos que justamente la plaza de El Veranador, la Plazoleta de El Cristo, y una que hace muy poquito que se inauguró, entendemos que son espacios que para la comunidad necesitan fortalecerse. Sobre todo en el caso de la plaza, que actualmente hoy poseen, tienen solamente dos juegos, y considerando el crecimiento poblacional de la comunidad considerando también el punto en el que se encuentra ubicado, esta localidad, fortalecería, no solamente en beneficio de sus pobladores sino también de todos aquellos que tienden a visitar esta región, en la pieza legal en este proyecto se ha plasmado cuales son las iniciativas que se llevarían a cabo en este espacio verde, son solo lo recreativo sino también lo deportivo como son las plazas habitualmente las construcciones acá en las plazas en la zona urbana y bueno acompañar

como lo mencioné en un principio este pedido de la asociación Vuelo de Cóndor que fue muy interesante escucharlos porque no solamente tienen la inquietud de fortalecer su comunidad con este tipo de proyectos sino con otros que aportan a la economía también de la región . no es necesario la lectura de su articulado que este proyecto se envíe a la comisión de Obras, y como demanda una erogación de gastos, a la comisión de Hacienda . El concejal PARADA solicita acompañar con su firma el proyecto. / La concejal ROJO agrega que con respecto a este pedido que también está mencionado en la Ordenanza que hay una ordenanza, y para poner en valor las piezas legales y los proyectos que se han aprobado en el Concejo. En el año 2014 la ordenanza 1748 hace mención justamente a la microzonificación de la localidad de Barda Blancas, y de las Loicas por eso es cuestión de que cuando llevamos a cabo estos desarrollos o se piensa desarrollar determinadas localidades o regiones tengamos en cuenta las piezas legales que ya tienen una aprobación hace ya un tiempo bastante importante por esta cuestión de , como decirlo para no ser tan dura en este monologo , en estos anuncios que se llevaron a cabo hace muy poquito tiempo justamente en esta vuelta del veranador que pensemos que hay una comunidad que está creciendo exponencialmente como la Localidad de Bardas Blancas y otras también y que hay piezas donde están regulando justamente el crecimiento urbanístico sea de manera ordenada. Tenemos hoy prácticamente en Bardas Blancas un cementerio que ha quedado en el medio de la comunidad y hace muy poquito tiempo se asignaron lotes a muy pocos metros de ese predio .entonces en estos anuncios que por ahí se llevan a cabo más en este año, lógicamente campaña y año electoral de campaña política entendible para cualquiera de los referentes como candidatos, de tener en cuenta estas situaciones y tener en cuenta este tipo de ordenanzas y piezas legales donde se están regulando las actividades que se deben llevar a cabo de que manera deben ser plasmadas y que también en esto de la comunidad participe y se sumen y considerarlos para que ellos también se sumen y para escuchar sus opiniones , como lo hicimos en este caso en este proyecto que tiene que ver con esta plaza para Bardas Blancas con todos los accesorios que una plaza conlleva no solamente con una plazoleta donde tenemos dos bancos y una imagen religiosa , simplemente agregar eso. // Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C. /5.Expte.Nº5.277-HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Licitación Pública para Concesión Explotación y Mantenimiento del Buffet del complejo recreativo de Agua Escondida (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo quien en uso de la palabra manifiesta , bueno es un proyecto que acompaña también, una necesidad de una localidad de nuestra zona rural. Todos entendemos y conocemos y la verdad que es un

placer siempre visitar esa localidad, no porque esté el concejal Rosas acá, presente, sino porque hemos tenido la oportunidad de compartir gratos momentos en este paraje, que turísticamente entendemos tiene a futuro un gran potencial, tenemos un complejo balneario, un camping de excelentes características que durante un tiempo bastante prolongado, no pudo ser trabajado como correspondía. A partir de la temporada del año 2016-17 se impulsa la actividad en este complejo balneario, el cual consta de un buffet que en algunas temporadas ha permanecido cerrado porque no ha habido o no se ha llamado a un concurso como se puede hacer a través de una licitación, para que este bufet sea comercialmente trabajado y darle la oportunidad al oferente que se presente para poder explotarlo digamos comercialmente, considerando los beneficios que genera lógicamente para la región. Es simplemente bueno, autorizar al Departamento Ejecutivo a que este bufet a través de concurso público de oferentes concesione este bien este inmueble publico municipal, a través de la licitación que corresponda, como lo hemos hecho con otros bufets o bienes que el municipio posee, tales como el bufets del Planetario Malargüe, como lo hicimos también con los locales para la Terminal, y también para el cementerio que también hicimos la licitación autorizaciones desde este Concejo, bueno tomar también esta pieza legal para poder hacerlo, acompañar al emprendedor y comerciantes de esta región, así que bueno no es necesario la lectura de su articulado, y que sea enviado a la comisión de Hacienda. / En uso de la palabra el concejal ROSAS expresa sí aparte de agradecerle a la concejal Rojo por el dibujo este de la localidad que hace recién con sus palabras, quiero acompañarla con este proyecto porque me parece muy interesante para nuestra localidad. / Se le acerca el proyecto. Pasa a H.P.L.A.C. / /6.Expte.N°5.278-HC 055-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de valor patrimonial intangible la Cultura Puestera de Malargüe (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada, quien en uso de la palabra manifiesta , no voy a pedir la lectura de su articulado, porque bueno, lo trabajaremos en comisión , simplemente contarles, que es un proyecto que ha nacido hace mucho tiempo, que estaba en la idea y en parte guardado allí en la computadora, antes de ser impreso, obviamente, porque también entiendo que las declaraciones de interés, de valor patrimonial y demás tienen que ser acompañadas por inversión para su conservación, para su puesta en valor, y a veces las declaraciones, quedan simplemente en eso, en la declaración. Entonces uno empieza a dudar, si es conveniente o no conveniente pero hace ya muchos, muchos años, unos quince por lo menos frente al drama de la cultura puestera , la cual yo la defino como ese conjunto de conocimientos de valores, de costumbres que tiene nuestra gente rural, nuestra gente de

campo y que se han transmitido de generación en generación , necesariamente que conservarlas o no solo conservarlas, significa también o significaba generar una conciencia de identidad, no se puede mejorar el drama del desarraigo de una cultura si previamente no esta esa conciencia de identidad cultural, por eso empezamos hace mucho tiempo como decía, a generar esta conciencia desde los medios radiales, trabajamos también en un proyecto en su momento en la Dirección de Cultura, que se trataba de eso la puesta en valor de la cultura puestera, haciendo el rescate de la historia oral, generamos en el festival del chivo las noches de identidad puestera, se reconocía anualmente a ´puesteros, de muchísimo arraigo en nuestra fiesta mayor, una suma de actividades que se fueron realizando que concluyeron después en el conocido documental “Arreo” que ha sido proyectado yo diría al mundo, eso fue el resultado de todo un proceso de generar esta conciencia de identidad en nuestra gente de campo , entiendo que una vez generada esa conciencia , la puesta en valor y la declaración patrimonial de la cultura intangible de buscar realmente una solución en serio, al grave problema que tiene nuestra gente puestera, que es el desarraigo, el problema de fondo el desarraigo que es resultado de una suma de pequeños problemas. En su momento desde la dirección de cultura y desde la dirección de patrimonio ya lo estábamos trabajando tres cosas fueron apuntadas a este proyecto ,entre ellos el conocido programa que se llamó “Huellas malargüinas” buscaba esto , generar la identidad cultural de nuestra gente de campo, para después avanzar con la pieza legal, y llegar en un momento a patrimonio de la provincia , a patrimonio primario de la nación y como lo decimos allí en uno de los considerandos , por qué no llegar a la UNESCO , por qué no llegar a la UNESCO y que la cultura de campo de nuestra gente puestera sea , tenga valor patrimonial universal .empezamos con este proyecto aquí, en el Concejo Deliberante y ojalá que sea el inicio de un sueño si se quiere de un deseo , vuelvo a decir y que no quede solamente en una declaración , que los gobiernos actuales y los que vengan estén decididos realmente a invertir en conservar la cultura puestera, y que conservar consiste en invertir en las nuevas generaciones para que no sean víctimas del desarraigo. Solicita que pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C/ /7.Expte.Nº5.279-HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Programa de Ayudas Económicas Educativas -Becas y/ o Subsidios. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Andrés Risi y Rodrigo Hidalgo / PRESIDENCIA solicita hacer uso de la palabra, es autorizado. Manifiesta vamos a pedir que pase a la comisión de Hacienda, no es necesario leer el articulado y explicar que simplemente la presentación para dar inicio al pago de becas que quedará sujeto al tratamiento final del presupuesto y a la consideración obviamente

de los concejales de la comisión. Quedara a disposición de ustedes la urgencia del tratamiento yo creo pedir tratamiento preferencial obliga a ponerle un plazo y no es la intención sino simplemente que quede la pieza legal lista para cuando la comisión considere que se puede hacer efectivo el pago, teniendo en cuenta el presupuesto, hay que decir que está a disposición obviamente el tema del monto de los plazos, hay un pedido de Secretaría de hacer un redondeo , también ahí que lo consideren . / La concejal ROJO expresa recordar que este proyecto que viene de la mano justamente con presupuesto, lo estamos trabajando por medio de una sesión abierta, no está en comisión, lo derivaríamos justamente a la comisión de Hacienda, el proyecto que acaban de mencionar, y el proyecto que hace mención que es justamente el presupuesto, está en una sesión abierta que es justamente una sesión extraordinaria. Simplemente esa aclaración. / PRESIDENCIA expresa está a consideración de los concejales sacarla antes o después de aprobar el presupuesto. / Pasa a H.P.L.A.C./8.Expte.N°5.280-HC 055-2.023 Proyecto de Resolución: Elaborar Programa de Prevención y Concientización de las Adicciones. (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia Correa , quien manifiesta, no voy a solicitar la lectura del proyecto en este momento, voy a solicitar que pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C y también a la de Hacienda porque sugiere una erogación de gastos, simplemente me parece que es importante que lo trabajemos y mucho en la comisión sobre todo en la de EHMAS parece que es un tema que no está en agenda, no está en escena , pero no quiere decir que estas cosas no estén pasando, están sucediendo en el departamento , tenemos muchos problemas con el tema de adicciones , no solamente en la zona urbana sino también en la zona rural, sé que a muchos docentes el problema les preocupa, y mucho, y me parece que no hemos escuchado, no digo que no se estén ocupando sino que no hemos escuchado por ahí si se está trabajando sobre todo en concientización , no solo con los chicos las escuelas, con los padres sino también me parece que hay otras instituciones del municipio que debieran aprovechar su cercanía con los jóvenes y los adolescentes como es el área de deportes , me parece que es fundamental que se trabaje en más de una de las áreas, y eso es lo que tiene el espíritu del proyecto , voy a solicitar que pase a la comisión de Educación y que se le de tratamiento preferencial entiendo que este año y pueden dejarse ya plasmadas para años venideros. Pasa a las comisiones E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. con tratamiento preferencial / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo -No Ingresados- /h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1-Expte.N°5.269-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Dotar de energía eléctrica y agua potable a la totalidad del Loteo Madres

Malargüinas. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. // Puesto a consideración es aprobado. // 2. Expte.N°5.270-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la construcción de nichos en el Cementerio de la Ciudad de Malargüe (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado / 3. Expte.N°5.252-HC 053-2.023 Proyecto de Ordenanza: Solicitar al Departamento Ejecutivo la instalación de un tanque de 60.000 litros para abastecer de agua potable a la Localidad de Agua Escondida (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) La comisión de Obras Públicas sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando Ídem proyecto original. Se agrega un considerando el que quedará redactado de la siguiente manera: Que existe Resolución N°265/2.022 sancionada por el H.C.D. Ordena: Art 1° y Art. 2° Ídem proyecto original. Art. 3° Se elimina del proyecto original. Art. 4° Pasa a ser 3° De forma. / . La Comisión de Hacienda sugiere hacer suyo el despacho emitido por la comisión de Obras Públicas con las siguientes modificaciones. Cambio de carátula la que quedará redactada de la siguiente manera: Dispóngase que el Departamento Ejecutivo proceda a la colocación de un tanque de 60.000 litros en el casco urbano del Distrito de Agua Escondida destinado a proveer de agua potable a los habitantes de la comunidad. / Se ponen a consideración ambos despachos y son aprobados. // / 4. Expte.N°4.884-HC 027-2.020 Proyecto de Resolución: Contemplar la modificación del espacio verde ubicado entre las calles Ejército de los Andes Pampa Palauco y Cte. Rodríguez (Este) del Departamento de Malargüe considerando temático en función de haber sido en su momento un polo de actividades ferroviarias de relevancia nacional. (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) La comisión de Obras Públicas sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. La comisión de Hacienda sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de Obras Públicas. /En uso de la palabra la concejal ROJO solicita hacer una aclaración con respecto a este proyecto, justamente como lo podemos ver, es un proyecto del año 2020 donde tuvimos en ese momento la oportunidad de reunirnos con el concejal Rosas y vecinos del Barrio Ferrocarril que justamente estaban haciendo la solicitud del mejoramiento de este predio, como pueden ver en la comisión de Obras, de ese año justamente se le dio la aprobación sin modificaciones, se había solicitado en la comisión siguiente en la comisión de Hacienda intervención al Departamento Ejecutivo para que nos recomendara si esta solicitud o proyecto estaba bien encaminado no había habido una respuesta y bueno nobleza obliga, justamente agradecer que este año nuevamente la

comisión de Hacienda solicita información con respecto a este predio para avanzar en este proyecto, a lo cual responden y es lo que se menciona en el despacho de la comisión de Hacienda , así que por eso aclaro esos datos, en que fecha fue redactado este proyecto, en este momento que lo hemos traído a sesión para su acompañamiento y comentarle a los vecinos del barrio ferrocarril que seguramente desde el año 2020 a la actualidad están esperando la mejora de ese predio, bueno justamente esos han sido los pasos que se han seguido y que bueno contamos ya con el despacho de ambas comisiones, simplemente esa aclaratoria. // Se ponen a consideración ambos despachos y son aprobados. /5. Expte.Nº5.271-HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar la ingesta de Miel de Apicultores Malargüinos como endulzante en todo tipo de eventos y ágape organizado por el Honorable Concejo Deliberante y dependencias de la Municipalidad de Malargüe (E.H.M.A.S.Y C) / Solicita la palabra la concejal ROJO y expresa que es para realizar una moción a viva voz antes de la lectura del despacho para que se incorpore que justamente la pieza legal sea enviada también a la Cooperativa El Chañar que es del Departamento de General Alvear un dato que me ofreció la concejal Silvia Correa a la cual agradezco para que también esta cooperativa asociación de apicultores esté informada y que se involucren y que tenga también mas relevamiento a nivel departamental, regional y lógicamente provincial de este proyecto. / Se da lectura al despacho emitido: La comisión sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Ordena Art 1 al Art.4º ídem proyecto original. Art 5º Ídem proyecto original con el siguiente agregado: Dirección de Economía social y Asociativa Gobierno de la Provincia de Mendoza. Art 6º De forma. / Se pone a consideración con la modificación apuntada por la concejal ROJO y es aprobado. / i) Asuntos Varios. . Cuando es la hora 10:40 la concejal CAMIOLO mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión. Moción que es aprobada. // A las 11:07 sale el Cuerpo de Comisión. (Conste que no está la concejal Camiolo). / Por Secretaría se va a dar lectura a los despachos emitidos por el Cuerpo en Comisión de acuerdo al siguiente orden: 1. Expte. Nº3.113/2023 -0 Departamento Ejecutivo Proyecto de Ordenanza Obras Red Agua Potable callejón Arcangeoletti.. Solicitado por la concejal ROJO. Se sugiere 1- Desafectar el Expte de referencia de Secretaría del Honorable Concejo Deliberante. 2. Dar Aprobación al despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. (Anexo I de la presente acta)./ Se pone a consideración y es aprobado. // 2. Expte.Nº5.210-HC-050-2.023 Interbloque Frente de Todos. Cuidemos Malargüe Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. 46º de la Ordenanza Tarifaria Nº.186/2.022

Ref.: Tasas por Servicio a la Propiedad Raíz. Solicitado por el concejal HIDALGO. El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere: 1- Desafectar el Expte de referencia de Secretaría del H. C.D./ 2. Dar Aprobación al despacho emitido por la comisión de H.P.L.A.C. (Anexo II de la presente Acta).El concejal HIDALGO solicita con una moción a viva voz que donde dice Art 47 se corrija por Art. 46. / Se aprueba la moción del concejal Hidalgo / Se pone a consideración de los señores ediles el despacho con la modificación apuntada y es aprobada. / 3° Nota HC-262-2.023 Concejales Rosas, Camiolo, Rojo, Parada y Risi solicitan la conexión 5G para el Distrito de Agua Escondida perteneciente a nuestro Departamento. Solicitado por el concejal ROSAS. El Despacho del Cuerpo en Comisión Sugiere Dar Aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual dispone: Art 1° Solicitar a la Compañía Telefónica Personal la actualización a la conexión 5G para el Distrito de Agua Escondida perteneciente al Departamento de Malargüe. Art 2° De forma. / El concejal PARADA solicita que se modifique donde dice “Distrito” por Localidad. / Se pone a consideración y es aprobado el despacho con la modificación apuntada / -/j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó para lo cual se invita al concejal Rodrigo HIDALGO. Cuando es la hora 11:18 se da por finalizada la sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.

